ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES

INFORME UNANIME AFIRMATIVO

DECLARACIÓN DE ROGELIO FERNÁNDEZ GUELL COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA

EXPEDIENTE N.° 20.819

CUARTA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo del 2021 al 30 de abril del 2022)

INFORME AFIRMATIVO DE COMISIÓN
ACUERDO LEGISLATIVO

DECLARACIÓN DE ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL
COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA

EXPEDIENTE N.º 20.819

Los suscritos Diputados y las suscritas Diputadas, integrantes de la Comisión Permanente Especial de Honores de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, rendimos el presente **INFORME AFIRMATIVO DE COMISIÓN** con base en las siguientes consideraciones:

I. RESUMEN DEL PROYECTO:

Esta iniciativa pretende declarar Benemérito de la Patria al señor Rogelio Fernández Güell, quien nace en San José, el 4 de mayo de 1883.

Don Rogelio Fernández estudió en España y México, su formación intelectual la recibió en España, país en el que vivió y trabajó durante un largo tiempo, en México se desempeñó como Director de la Biblioteca Nacional.

A los diecisiete años inicia su faceta como escritor de artículos de carácter político, en los que defiende el voto y la libertad de elegir a los representantes políticos, entre 1907 y 1917 escribió varios libros de poesía y ensayos.

Da sus primeros pasos en el periodismo nacional a la edad de diecisiete años cuando escribe y publica cuatro artículos en el periódico “El Tiempo”. A los dieciocho años de edad, publica un libro que contiene el poema “El dolor supremo”.

Posteriormente, a raíz de la publicación de un artículo periodístico donde ridiculizaba las pretensiones políticas de algunos oficiales del ejército costarricense, es emboscado por militares en el Parque Central de San José quienes le propinaron varios sablazos en la mano y el brazo derecho, sin embargo don Rogelio aprendió a escribir con la mano izquierda.

A sus 19 años publica un artículo en el que defiende al régimen republicano donde manifestaba:

> “La inteligencia humana concibió un día una forma de gobierno que, matando al despotismo, hiciera a los pueblos soberanos del Estado bajo el cielo limpio y resplandeciente de las leyes. Desde entonces, los hombres de honor y de carácter han venido luchando incesantemente para arrancar una a una partículas de libertad a los tiranos. [...] Bajo el arco luminoso de las leyes, pasan los pueblos sensatos y

> libres, en el carro del progreso en busca de la felicidad. “ (Tomado de la exposición de motivos del proyecto de ley)

Fue diputado del Congreso durante el Gobierno de Tinoco y desde la curul y su periódico se opuso abiertamente a la pena de muerte que se proponían implantar, asimismo defendía el voto directo para elegir a los gobernantes.

De acuerdo a la exposición de motivos del proyecto de ley, la vida de Rogelio Fernández Güell se caracteriza por las dificultades que genera el enfrentamiento contra los poderosos; y por último lucha contra la dictadura de Federico Tinoco Granados (1917-1919) quien cerró su periódico y mandó a asesinarlo, muere el 15 de marzo de 1918.

Para el diputado proponente don Rogelio Fernandez Güell es “uno de los constructores de la democracia patria y uno de los pocos mártires de nuestra causa republicana…”

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

La iniciativa de acuerdo de ley fue presentada el 10 de mayo de 2018, y fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 143, Alcance N° 142, del día 9 de julio de 2018 y su recepción en la Comisión Permanente Especial de Honores fue el 19 de julio de 2028.

III. INFORME DE SERVICIOS TECNICOS[1]:

En las consideraciones de fondo del proyecto de ley, el Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, señala que esta iniciativa tiene su fundamento en el artículo 121, inciso 16 de la Constitución Política.

Además, indica que el Reglamento de la Asamblea (RAL) dispone el procedimiento a seguir en los artículos 87 y 195 al 200, estableciendo que los títulos honoríficos que otorgará la Asamblea Legislativa, serán:

1) Ciudadano de Honor
2) Benemérito de las ciencias, las artes o las letras patrias y
3) Benemérito de la Patria.

Asimismo, señala este Informe, que la propuesta del señor Rogelio Fernández Güell como Benemérito de la Patria debe tramitarse mediante un “Acuerdo Legislativo, y para dicho trámite debe aplicarse lo dispuesto en el artículo 124, párrafo primero de la Constitución Política, norma que exceptúa del trámite seguido para la ley ordinaria, entre otros, a los acuerdos, que se tomen en aplicación del inciso 16) del artículo 121 de la Constitución Política.

[1] Oficio AL-DEST-CJU-310-2018

Conforme al artículo 195 del RAL, la Asamblea Legislativa podrá conceder la ciudadanía honorífica por servicios notables prestados a la República, y decretar honores a la memoria de aquellas personas cuyas actuaciones las hubieren hecho acreedoras a esas distinciones.

El artículo 196 del RAL establece un límite para la concesión de títulos honoríficos y es que con excepción del título de ciudadano de honor, los demás únicamente podrán concederse un máximo de cinco en cada categoría por período constitucional.

La Comisión de Honores, además de conocer los méritos que den fundamento a esta distinción honorífica, debe elaborar un informe de carácter confidencial que incluya las facetas negativas llevadas a cabo en vida por la persona que se propone para ser merecedora de tal distinción.

Se define a continuación el concepto de Benemérito de la Patria, correspondiente al honor que el legislador propone reconocerle a Rogelio Fernández Güell como sigue:

> Benemérito de la Patria[2]: "Calificación, que ha de ser póstuma para contar con la imparcialidad que los galardones históricos requieren, dedicada, cual reconocimiento patriótico de excelsos servicios, a quienes han hecho sacrificio de su vida o han dedicado sus mejores esfuerzos a la grandeza o defensa de la humanidad o a las de su tierra natal o de adopción.
>
> No pasa de rastrera adulación está alabanza si está dirigida, por sumisos subordinados o fraguadas asambleas, a sus engreídos o despóticos amos, en vida de los mismos e incluso, como límite en presencia de los ensalzados."

Ahora bien, en el análisis del articulado, el Departamento de Servicios Técnicos, indica lo siguiente:

"ARTÍCULO ÚNICO- Declárase Benemérito de la Patria al insigne ciudadano, periodista, escritor, político, diplomático, poeta y filósofo, señor Rogelio Fernández Güell.

Este artículo pretende la declaratoria de Benemérito de la Patria al Sr. Rogelio Fernández Güell por haber contribuido a criterio del Legislador proponente "…a fortalecer la democracia costarricense, con su lucha por la justicia social y la libertad de los pueblos…"

El contenido del artículo en estudio no presenta problemas de legalidad ni de constitucionalidad, por lo que su aprobación obedecerá a razones de oportunidad y conveniencia que consideren las señoras y los señores diputados.

[2] Cabanellas Guillermo, Diccionario enciclopédico de Derecho Usual, tomo I, A-B, 21 Edición, Editorial Heliasta S.R.R., Buenos Aires – Argentina, pág. 473.

ASPECTOS DE TECNICA LEGISLATIVA

La propuesta se conforma de un solo artículo, el cual se denomina como Artículo Único, situación que se plantea en forma correcta y ajustada a una adecuada técnica de redacción.

ASPECTOS DE PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO

Tal y como lo dispone el artículo 200 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, para ser aprobada esta iniciativa requiere contar con una mayoría simple de los miembros presentes en el plenario.**"**

En cuanto a las consultas, el Departamento de Servicios Técnicos indica que no deben realizarse consultas obligatorias, solo una consulta facultativa al Ministerio de Cultura y Juventud.

IV. BIOGRAFÍA Y MÉRITOS:

Orígenes y educación:

Rogelio Fernández nació en San José, el 4 de mayo de 1883. Sus antepasados eran españoles y cubanos. Su madre doña Carmen Güell, descendía de dos familias españolas de rancio abolengo y de origen catalán: los Güell y los Pérez. Mientras que, su padre don Federico Fernández Oreamuno, era hermano del presidente Próspero Fernández (1882-1885). Descendiente de la familia Fernández del Val que fundó en Costa Rica don Juan Fernández del Val en 176l.

Fue un niño inquieto, pero estudioso. Leía sin parar y llevaba los estudios a su manera. Aun así, estudió la primaria en la Escuela Anexa al Liceo de Costa Rica; y la secundaria en el propio Liceo. Don Carlos Gagini, director del Liceo de Costa Rica, fue su maestro y supo guiarlo con paciencia pero, en cuanto Gagini dejó la dirección del Liceo, Rogelio Fernández abandonó las aulas. Su formación intelectual, puramente autodidacta, tuvo como fuente, desde entonces, la amplia biblioteca familiar. ([3])

Se dice que "esta herencia de sangre criolla mezclada con española, explica en parte el carácter altivo e indómito, la despejada inteligencia, la afición por las letras y el alma delicada de artista que adornarían al vástago del hogar Fernández Guell durante su breve e intensa existencia. Vida aventurera y romántica". ([4])

Don Rogelio se casó en España con doña Rosa Serratocó Soley y de ese matrimonio nacieron tres hijos: Juan Rogelio, Federico y Luis.

[3] Oconitrillo García, Eduardo. (1981). "Rogelio Fernández Guell: Escrito, poeta y caballero andante." Segunda Edición, San José., Editorial Costa Rica.

[4] *Oconitrillo; p.15*

Estudió en España y México. En este último país fue director de la Biblioteca Nacional. Sin embargo, su formación intelectual la recibió en España, donde vivió muchos años de su juventud y trabajó durante bastante tiempo. Durante su estadía en México tuvo gran amistad con el presidente Madero que lo nombró director de la Biblioteca Nacional. Estando en este país es que se inicia en el espiritismo o filosofía esotérica de la cual es él el fundador y principal maestro en Costa Rica. La revolución de Huerta, en México, lo hace regresar a Costa Rica. A su llegada a nuestro país, fundó el periódico "*El Imparcial"* y él mismo lo dirigió. Precisamente es en las páginas de este diario donde se encuentra la mayoría de su obra de periodista, escritor, poeta y caballero andante.

"Su paso por la República Mexicana fue brillante. Rogelio Fernández Güell era masón, gracias a esta filiación tuvo la oportunidad de entrevistarse personalmente con Francisco I. Madero, iniciando una sólida y sincera amistad que le permitió escribir de primera mano una detallada crónica de la Revolución Mexicana, prácticamente desconocida en esa nación. Fernández Güell fue el primer extranjero y posiblemente el único que ha sido nombrado Director de la Biblioteca Nacional de México, cargo que desempeñó entre el 27 de octubre de 1912 y el 28 de febrero de 1913, fecha en que renunció debido al asesinato del Presidente Madero. Retornó precipitadamente a Costa Rica dejando atrás sus preciados libros y escritos". ([5])

Fue diputado del Congreso y desde la curul y su periódico se opuso a los hermanos Tinoco. Se opuso abiertamente a la pena de muerte.

Era un hombre puritano, de principios, valiente y sincero con sus ideales políticos.

Su aporte a la literatura:

Escribió varios libros y ensayos:

- Antes de 1907: *Los Andes y otros poemas* (poesía)

- 1911: *Lux et umbra* (novela). México: Tipografía Artística, 1911
- 1918: *Lola. Romance de costumbres nacionales* (novela). San José: Imprenta y Librería Alsina, 1918

- 1910: *El moderno Juárez. Estudio sobre la personalidad de Francisco I. Madero* (ensayo). San José: Editorial Costa Rica, 1973

- 1912: *Psiquis sin velo* (doctrinas esotéricas);

- 1912: *Tratado de filosofía esotérica* (ensayo);

[5] *Víquez Guzmán, Benedicto (2009): "Rogelio Fernández Güell" artículo del 8/09/2009 en el sitio web "El Arte Literario y su Teoría".*

- 1914: *Verdaguer y su obra* (ensayo, conferencia en San José);

- 1915: *La clave del génesis* (ensayo);

- 1917: *Plus ultra* (ensayo);

- 1918: *Poesías*;

- 1918: *La Revolución Mexicana. Episodios* (ensayo). San José: Editorial Costa Rica, 1973;

- 1955 (póstumo): *Europa monumental* (crónica de viaje);

- 1961 (póstumo): *Un viaje azul* (crónica de viaje).

Su actividad en el periodismo nacional:

Don Rogelio da sus primeros pasos en el periodismo a la edad de diecisiete años cuando escribe y publica cuatro artículos en el periódico "El Tiempo", bajo el seudónimo de "Sansón Carrasco". Estos escritos irónicos y cargados de malicia, ridiculizaban a varios personajes políticos de la época porque estaban en abierta oposición a la continuidad en el poder del presidente de Costa Rica Rafael Yglesias Castro, cuyo gobierno casi absoluto de ocho años enfrentaba una fuerte oposición, constituida por todas las clases sociales, incluido un sector de la prensa.

Estos escritos hacen que procesen a don Rogelio Fernández y lo manden a la cárcel. Sin embargo, esto no lo amedrenta y desde ahí, escribe una serie de artículos con el título de "Elecciones"-que publicó el diario *El Día*, de San José-, donde defendía el voto, la libertad de elegir y llamaba al pueblo a participar en las elecciones nacionales.

Decía que: "Si un gobernante no escucha la voz del pueblo, es porque este no habla en voz alta".

De esta forma, inicia su actividad periodística, con artículos y columnas de invariable corte político, siendo contratado por el periódico *El Derecho*, de San José. Sus editoriales y comentarios de fondo van a estar cargados de críticas políticas contra el sistema existente y firma sus trabajos con el seudónimo de "Pascual". Su manera de ser lo ubicaba entre los grandes polemistas de su época.

A sus 19 años de edad, Rogelio Fernández Güell arremete contra el poderoso grupo de oligarcas, empresarios y políticos, al publicar un artículo en el que defiende al régimen republicano, donde decía:

> "La inteligencia humana concibió un día una forma de gobierno que, matando al despotismo, hiciera a los pueblos soberanos del Estado bajo el cielo limpio y resplandeciente de las leyes. Desde entonces, los hombres

> de honor y de carácter han venido luchando incesantemente para arrancar una a una partículas de libertad a los tiranos. [...] Bajo el arco luminoso de las leyes, pasan los pueblos sensatos y libres, en el carro del progreso en busca de la felicidad.
>
> Esa es la República, ese es el gobierno poderoso e invisible que rige a los ciudadanos, base del bien público, de la dicha de las naciones. El conjunto de leyes que forma la República no se puede destrozar sin caer en la tiranía. Un artículo no se puede arrancar de la Constitución sin que pierda esta su carácter; como no se puede quitar un brillante de un collar sin que desaparezca el mérito de la obra. Cada ley es un brillante magnífico de esa corona sublime que se llama Constitución y que luce en la cabeza de la libertad". ([6])

Exactamente por esas razones, Fernández Güell se levantará contra Federico Tinoco, el dictador que pisoteó a la Constitución Política del país, entre los años 1917 y 1919.

Ya para el mes de marzo de 1902, Rogelio Fernández, con escasos 18 años de edad, publica un libro que contiene el poema "El dolor supremo" y una égloga necrológica ante la muerte del escritor Manuel Argüello Mora. Posteriormente, en abril de ese año, a raíz de la publicación de un artículo periodístico donde ridiculizaba las pretensiones políticas de algunos oficiales del ejército costarricense, es emboscado por militares en la oscuridad del parque Central de San José y estos -con la intención de atrofiarle para siempre su capacidad para escribir-, le propinaron varios sablazos en la mano y el brazo derechos. No lograron su cometido, porque don Rogelio Fernández aprendió a escribir con la mano izquierda, y siguió hostigándolos desde el periódico.

Meses más tarde, siendo presidente Ascensión Esquivel, polemiza con el entonces diputado Ricardo Jiménez Oreamuno, acerca de la libertad de prensa y de la pésima presidencia que estaba desarrollando Esquivel. Decepcionado tras este intercambio de cartas publicadas, don Rogelio Fernández, se retira de las páginas del diario *El Derecho* y se muda a una casa que su padre tenía en el pueblo de Atenas, Alajuela, para continuar sus estudios de secundaria. No obstante continúa colaborando con el diario, enviando artículos y editoriales.

Por esa época, el periódico *El Centinela* publica su oda "A Costa Rica", "El reinado de la fuerza" (un artículo combativo) y "¡Tierra!" (una prosa poética). Esta es una etapa de la vida de don Rogelio en la cual se define admirador de Cristo, Cristóbal Colón, don Quijote de La Mancha y Francisco Madero.

Ahora bien, a raíz de su fuerte oposición al gobierno, su familia estaba siendo perseguida, y sus dos hermanos fueron expulsados y confinados lejos de la ciudad

[6] "Rogelio Fernández Güell»", artículo biográfico de julio de 2011 en el sitio web Infomateu.

capital. Esto obliga a don Roberto Fernández a marcharse a España un día 16 de enero de 1904, país que lo recorrió casi todo y donde tuvo contacto con escritores españoles e hispanoamericanos de la talla de Benito Pérez Galdós y Rubén Darío.

Su vida en Europa y México:

En 1904, en compañía de su primo Tomás Soley Güell, don Rogelio viaja a Europa. Durante su estadía en Madrid, don Rogelio genera su más copiosa producción literaria, influenciada por las características modernistas que se reflejan en poemas tales como “María Magdalena”, “La musa americana”, “Desde mi butaca”, “El idilio”, “Un delirio de Espronceda”, así como dos poemas con mensaje espiritista: “Los albores de la verdad” y “Luz y unión”.

Por esos días va a conocer en Barcelona a la que sería su esposa, Rosa Serratocó Soley, con quien se casa el día 15 de setiembre de 1906, y por diferencias con la familia de esta se marchan a vivir a México. ([7])

En este país consigue trabajo en el Observatorio Astronómico de la ciudad de México y tiempo después es nombrado cónsul de México en la ciudad de Baltimore (en Estados Unidos). En esta etapa de su vida se convierte en un ferviente seguidor del espiritismo, colaborando con escritos para la revista *El Siglo Espírita*, tales como el poema ocultista *“La vida eterna”, “A Felipe Senillosa” y “Gritos de angustia”,* en la que afirma sus creencias en la inmortalidad del alma y en la existencia de un Dios único que rige al universo, así como obra “*Psiquis sin velo”*. ([8])

El gobierno mexicano le exigió que se nacionalizara mexicano (y perder así su nacionalidad costarricense); pero Fernández Güell se negó, por lo que tuvo que renunciar al consulado y regresar a México.

Estando en México, y recién iniciada la revolución mexicana, escribe una crónica sobre estos sucesos históricos, especialmente, porque sentía una verdadera admiración por el líder Francisco Madero -quien se convertiría presidente de ese país-. Rogelio Fernández publica su ensayo “El moderno Juárez. Estudio sobre la personalidad de don Francisco I. Madero”, que primero fue publicado en entregas en el periódico bisemanal *El Amigo del Pueblo*.

Posteriormente, dicta en la ciudad de México varias conferencias sobre espiritismo y teosofía y funda el periódico *La Época* y la revista filosófica *Helios*, de la cual fue director en 1912.

Además, publica por entregas en la misma revista, su novela espiritista *Lux et umbra*. Otras obras suyas que vieron la luz en aquel tiempo fueron: el poema “A

[7] *Tomado de: “Rogelio Fernández Güell (1888-1918)”, artículo en el sitio web Prosa Modernista.*

[8] *Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Rogelio_Fern%C3%A1ndez_G%C3%BCell.*

Dios"; el ensayo "*El espiritismo y la magia en las obras de William Shakespeare*", de quien se formó un concepto totalmente distinto a los biógrafos del dramaturgo inglés. [9]

En aquel momento histórico, siendo presidente de México, Francisco Madero, nombra a Fernández Güell como jefe del Departamento de Publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología de la ciudad de México, y tiempo después lo nombra director de la Biblioteca Nacional de México, lo cual es un hecho histórico porque es el primer y último extranjero que dirige esa biblioteca.

Para el día 22 de febrero de 1913, el embajador estadounidense Henry Lane Wilson hizo que el ministro de Guerra, Victoriano Huerta hiciera asesinar al presidente Madero, lo cual obliga a don Rogelio Fernández y su familia a huir hacia Costa Rica.

Su retorno a Costa Rica:

De regreso a Costa Rica, en abril de 1913, fue recibido por parientes y amigos - entre quienes están Federico Tinoco (quien sería el responsable intelectual de su asesinato en 1918), Máximo Fernández, Isaac Zúñiga Montúfar y otros. Luego, el día 26 de mayo de 1913, apenas un mes después de haber regresado a su Patria, Fernández Güell dicta en el teatro Variedades una conferencia sobre "psicología trascendental". Quienes lo conocieron en Costa Rica como escritor, poeta y político, tuvieron en esa ocasión de conocerlo en su semblanza mística. Resultó ser el fundador del espiritismo en Costa Rica. ([10])

Su espíritu rebelde y combativo, y su amor por las causas de la libertad hacen que no se pueda abstraer a lo que estaba pasando en el entorno político, razón por la cual, empieza a publicar artículos combativos en el diario "*El Republicano"*, bajo las firmas de *"Ursus", "Juvenal" "Perseo" y "Viriato".*

Desde esa tribuna arremete contra el candidato de la clase alta, el Dr. Carlos Durán Cartín (del Partido Unión Nacional), en los artículos titulados *"Durán médico y Durán político".* A Rafael Iglesias Castro le dedica todo un ensayo político, al que llama *"El déspota de ayer y el candidato de hoy"*, y además redacta un ensayo biográfico sobre el candidato republicano, titulado *"Máximo Fernández ante la Historia y ante sus contemporáneos".* ([11])

Como buen polemista, su etapa en el periódico "*El Republicano"*, Fernández se distingue por una pluma combativa donde se opone férreamente a la pena de muerte en Costa Rica, especialmente fomentada por los militares, y a los que

[9] *"Rogelio Fernández Güell»", artículo biográfico de julio de 2011 en el sitio web Infomateu.*

[10] *"Rogelio Fernández Güell»", artículo biográfico de julio de 2011 en el sitio web Infomateu.*

[11] *"Rogelio Fernández Güell»", artículo biográfico de julio de 2011 en el sitio web Infomateu.*

Rogelio Fernández Güell les era tan antipático como su oposición a “matar como castigo”.

Posteriormente, siendo presidente de la República, don Alfredo González Flores (1914-1917), le ofrece el consulado de Costa Rica en Barcelona, España y Rogelio Fernández rechaza el ofrecimiento porque está más interesado en trabajar en su país.

Para el año 1914 publica otro ensayo titulado “*La clave del Génesis”*, que trata acerca de la doctrina de los arcanos. Ese mismo año dicta una conferencia en el Centro Catalán de San José, llamada “*Verdaguer y su obra”*, que fue recogida en un folleto y con el tiempo será considerado uno de sus mejores ensayos. Mientras que, un día 10 de abril de 1915 publica un nuevo libro suyo sobre la Revolución Mexicana. ([12])

Por esos días, el presidente González Flores le ofrece a don Rogelio Fernández: la dirección de un nuevo periódico al que llamarán “*El Imparcial”, el cual es un periódico que trata de* contrarrestar a los diarios “*La Información”* y “*La Prensa Libre”* que se oponen a las políticas del gobierno.

Este periódico *“El Imparcial”* sale a la luz pública el día 1 de setiembre de 1915, no obstante el trabajo de Fernández dura apenas un año debido a una serie de dificultades que sostuvo con el propio presidente.

Don Rogelio Fernández decide regresar a España, justo en el momento en que Europa era escenario de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), pero España era neutral. Estando allí, publica su último libro, “*Plus ultra, o la raza hispana ante el conflicto europeo”*, en el cual se declara seguidor de las políticas del káiser Guillermo II, el último emperador alemán, afirmando que España y América Latina han sufrido por culpa de las potencias aliadas a lo largo de la historia.

En Costa Rica, mientras tanto, el gobierno constitucional de Alfredo González Flores había sido derrocado por Federico Tinoco que se mantuvo en el poder de manera ilegítima (de facto).

Su retorno final a Costa Rica y su oposición a la dictadura de los Tinoco:

Rogelio Fernández regresa a Costa Rica el día 28 de marzo de 1917 y fue electo como diputado durante el gobierno de Tinoco y este lo nombra entre los constituyentes que redactarán una nueva *Constitución de Costa Rica*.

En ese momento histórico, don Rogelio Fernández cree que el nuevo gobierno será beneficioso para los costarricenses, dado el gran apoyo que aparentemente tenía el dictador militar Tinoco. Además, la esposa de este, María Fernández le

[12] *“Rogelio Fernández Güell»”, artículo biográfico de julio de 2011 en el sitio web Infomateu.*

Cappellain, era pariente cercana de Rogelio. Sin embargo, durante la elaboración de la Constitución Política entró en discusión la pena de muerte y el tema toca una fibra demasiado sensible en Rogelio Fernández, quien arenga en contra de la misma.

Fue así como un día 6 de mayo de 1917, cientos de josefinos se manifiestan a favor de los diputados Rogelio Fernández y José Astúa Aguilar, por su postura en contra de la pena de muerte. Afortunadamente gana la postura de ellos, y Costa Rica dejará de ajusticiar a los presos para siempre. En cambio fue rechazado el voto directo para elegir a los gobernantes que era otra de las tesis que defendía con vehemencia Rogelio Fernández. Este rechazo al voto directo hace que decida retirarse de la Asamblea y hace ver su disconformidad desde el diario "*El Imparcial",* tribuna desde la cual afirma:

> "El alma de las instituciones republicanas, es indudablemente el sufragio. El edificio de las modernas democracias descansa en esta función; es su piedra angular. Quitad el sufragio y se desplomará la República; restringidlo en determinado sentido, y crearéis la aristocracia que degenerará en oligarquía. Reglamentadlo, purificadlo, haced que sea la expresión genuina de la voluntad popular, de la conciencia pública, y habréis no solo salvado, sino ennoblecido a la Nación". ([13])

Durante el régimen de facto de los Tinoco se dictó una ley de policía que anulaba el derecho de reunión, la libertad del pensamiento y demás garantías expresadas en la Constitución Política y la dictadura se consolidaba aún más. Por esa razón, y en concordancia con dicha ley, el día 25 de julio de 1917, el gobierno ordena el cierre del periódico "*El Imparcial"*, el cual era el único medio de prensa que lo criticaba con firmeza. Desde esta tribuna Rogelio Fernández se opuso con valentía al gobierno de facto de los hermanos Tinoco (1917-1919).

Sumado a ese acontecimiento, el día 10 de noviembre de 1917, el inspector de Hacienda, coronel Samuel Santos, emite una lista de doce enemigos del gobierno que había que apresar "a como hubiera lugar". Entre ellos estaba Rogelio Fernández Güell y sus hermanos.

A partir de ese momento, comienza la parte más dura de la existencia de Fernández Güell. Su vida se caracteriza por las dificultades que genera el enfrentamiento contra los poderosos; primero, fustigó las posiciones políticas de Ricardo Jiménez en diversos temas; luego se enfrentó a don Alfredo González Flores; y por último, el peor de todos: su "amigo" Federico Tinoco Granados, quien traicionó su amistad, cerró su periódico y lo persiguió por toda Costa Rica hasta asesinarlo.

[13] "Rogelio Fernández Güell»", artículo biográfico de julio de 2011 en el sitio web Infomateu.

Rogelio Fernández pasó de la letra muerta a la acción viva, enarbolando la bandera de la libertad y de la lucha contra una dictadura que oprimía al pueblo y las libertades públicas.

Relatan las crónicas que Rogelio Fernández huyendo de las fuerzas de gobierno, llega a Curridabat, donde los sacerdotes españoles, que adversaban a Tinoco, le dan posada, y le prestan una sotana para que escape disfrazado. Un comerciante español, José Raventós, le entrega armas a él y a sus acompañantes. ([14])

Don Rogelio Fernández comanda a un grupo de dieciséis hombres sin experiencia de guerra, que están decididos a enfrentarse con el ejército que apoya a Tinoco. Asaltan el tren en la estación central de San José y parten hacia el puerto de Puntarenas, porque su objetivo es tomar por sorpresa ese estratégico punto. No obstante, a la altura de río Grande de Atenas, el gobierno fue informado por el agente del ferrocarril, por medio de un telégrafo que tenía oculto en su casa.

En el trayecto, Fernández Güell capturó dos trenes más y el convoy se componía de cuatro trenes, hasta que la primera máquina se descarrila por la velocidad que llevaban. Roberto Tinoco, hermano del dictador, los intercepta con un grupo de soldados y se enfrascan en un tiroteo. Rogelio Fernández, con un grupo de leales, logra huir y decide escapar a la zona sur, hacia Panamá. De camino se entera de que hay nuevos levantamientos populares en otros lugares del país. En su travesía, esquiva el camino principal (que corre paralelo a la costa del océano Pacífico), durante 20 días a pie y a caballo recorrieron más de 500 kilómetros.

El día viernes 15 de marzo de 1918, llegan a Buenos Aires en la zona sur de la provincia de Puntarenas. Esta es apenas una aldea con un caserío de apenas 11 casas y 60 ranchos de paja, muy cerca de Panamá y a más de 200 km de San José.

Los rebeldes comandados por Rogelio Fernández no saben que el jefe político del cantón de Osa tiene órdenes de capturarlos cuando pasaran por el lugar. De esta manera, fueron esperados sin que ellos lo supieran. Cincuenta hombres bien armados, llegados de la ciudad de San José, esperaron a Fernández y sus amigos. El tiroteo dio inicio. Joaquín Porras puso un pañuelo blanco en su rifle, pero aun así, recibió una descarga de los fusiles. Salvador Jiménez también cayó y a Rogelio Fernández Güell le destrozaron una rodilla de un balazo de fusil. Patrocinio Araya -uno de los tinoquistas- lo descubrió tirado en el suelo y Fernández Güell le grita: “¡Si me matás sos un cobarde!”.

Con esto, quien estaba al mando, Patrocinio Araya, cumplía la orden que había recibido de Joaquín Tinoco: matar a Rogelio Fernández Güell y a sus acompañantes.

[14] *“Rogelio Fernández Güell»”, artículo biográfico de julio de 2011 en el sitio web Infomateu.*

Araya le da un tiro en la garganta; después lo remató con cuatro balazos más y una vez consumada la carnicería, los soldados despojan de sus pocos bienes a los cadáveres; a Fernández le quitan el reloj y quinientos colones.

Sostiene la crónica de Oconitrillo que el periodista y maestro salvadoreño Marcelino García (1888-1919) daba clases en un rancho que fungía como escuela. Sus alumnos eran campesinos e indios chiricanos, descalzos.

Cuando empezó a escuchar los tiros, Marcelino García suspendió la clase. Ocultó a los niños en la casa del cura católico, y un vecino le contó que habían baleado a Rogelio Fernández Güell y a sus acompañantes Carlos Sancho, Jeremías Garbanzo y Ricardo Rivera. Marcelino García se dirigió al lugar.

Los asesinos de Rogelio Fernández Güell y sus acompañantes le permitieron tomar apuntes, porque en palabras de quien los dirigía: "…de estos sucesos es bueno que el público se entere detalladamente".

La descripción del maestro Marcelino García es así:

> "Cien metros detrás venía el herido Salvador Jiménez conducido por brazos culpables. Más allá yacía totalmente herido a la derecha del camino Joaquín Porras, a quien el Padre Federico Mauback, acababa de confesar lo mismo que a Jiménez. A diez metros en línea oblicua, hacia el Occidente y medio oculto entre el monte, encontré el cadáver de don Rogelio, que presentaba una herida frontal de la rodilla izquierda, dos agujeros de bala en el cuello y dos en el cráneo, la barba y el bigote rasurados y vestido con ropa exterior sencilla, una camisa con pechera a rayas delgadas azul y blanco, botas de ciudad a dos colores e indumentaria interior toda fina y marcada delicadamente con las dos primeras iniciales de su nombre. Quisimos adquirir para la familia alguna prenda de recuerdo del extinto y sólo encontramos en el bolsillo un lapicero amarillo. Ya había sido despojado de todo lo valioso, como todos sus compañeros, que tenían algunos bolsillos vueltos al revés". ([15])

Cuando fueron atrapados y asesinados, Fernández Güell y sus compañeros pretendían salir del país para integrarse al movimiento revolucionario que, contra los Tinoco, preparaban desde el exterior los hermanos Alfredo y Jorge Volio Jiménez.

Don Rogelio Fernández Güell es un héroe olvidado, con una aureola de héroe nacional que un día desafió a la tiranía de los Tinoco y que defendió al pueblo costarricense de la opresión.

[15] Oconitrillo; p.p. 11-12.

Pero también, fue un periodista brillante que desde la tribuna de la prensa denunció los abusos del poder y las componendas políticas de los políticos de la época; un brillante escritor con una profusa obra literaria diseminada en periódicos y revistas de Costa Rica, España y México.

No podemos dejar de mencionar su corta pero fructífera carrera política, en la cual como diputado de la república y constituyente defendió sus ideas en contra de la pena de muerte y a favor del voto directo, en una sociedad costarricense de inicios del siglo veinte. Igualmente, su vida diplomática que lo llevó a ser nombrado cónsul de México en la ciudad de Baltimore (en Estados Unidos).

Asimismo, debemos recordar que otra faceta de don Rogelio Fernández Güell es que fue iniciado en la Masonería Regular en la Logia Hermes N.° 7 de la Gran Logia de Costa Rica (1899).

Finalmente, su idealismo revolucionario lo llevó a estar presente al lado de Francisco Madero en una revolución que sentó las bases de un nuevo acuerdo social y político de la sociedad mexicana y que influyó significativamente en los ideales políticos y revolucionarios de otros países latinoamericanos.

El escritor (Oconitrillo, 1981. p 15), describe a Rogelio Fernández como un "…espíritu inquieto y aventurero con ribetes de filósofo místico, hombre que alternaba la acción con la meditación (…) fue a través de su azarosa vida un noble rebelde. Periodista, político, polemista ardiente, tribuno, orador de altos vuelos, diplomático, perpetuo meditador, puritano e idealista y, ante todo, un impertérrito amante de la libertad con alma de artista".

En la actualidad tanto las escuelas Rogelio Fernández Güell, sita en Villa Colón -15 km al oeste de San José- y en Buenos Aires -la localidad donde fue asesinado, unos 200 km al oeste de San José- son un monumento vivo a su memoria. Millares de niños y niñas han egresado de sus aulas y orgullosos de quién es y que representa Rogelio Fernández Güell en la historia nacional. Además, el nombre de la Avenida Central de la ciudad de San José lleva el nombre de Rogelio Fernández Güell.

Asimismo, en el mes de marzo de 2018, el Instituto de Ciencia Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (Cialc), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), organizaron la segunda sesión de las jornadas por el primer centenario del fallecimiento del escritor Rogelio Fernández Güell, actos que se realizaron en el Museo de las Culturas del Mundo, ubicado en Moneda N.° 13, Centro Histórico, ciudad de México.

Estas jornadas se realizaron para la preservación literaria del escritor y creador costarricense Rogelio Fernández Güell, e inician el homenaje póstumo con un ciclo de jornadas literarias para contribuir al rescate y preservación de su creación artística.

Estas jornadas por el primer centenario de su fallecimiento tienen el objetivo de rescatar la figura y los innumerables trabajos del periodista, escritor, diplomático, poeta y filósofo costarricense.

Fernández Güell en su corta pero vasta carrera literaria y periodística fundó y colaboró para diferentes publicaciones y periódicos desde donde apoyaba las causas libertarias de los dos países que fueron su patria: Costa Rica y México.

Es hora de que rescatemos del olvido a Rogelio Fernández Güell y honremos su memoria. Es uno de los constructores de la democracia patria y uno de los pocos mártires de nuestra causa republicana. ¡Un artista de la pluma y uno de los quijotes de nuestra tierra!.

V. RECOMENDACIÓN.

Considerando:

- Que es un deber de los costarricenses saber honrar a las personas que hayan enaltecido a la Patria con sus actos, sus ideas y su trabajo. Especialmente, a todos aquellos hombres y mujeres que contribuyeron a fortalecer la democracia costarricense con su lucha por la justicia social y la libertad de los pueblos, y don Rogelio Fernández Güell representa esos valores.

- Que con fundamento en lo analizado, los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente Especial de Honores, rinden el presente **INFORME AFIRMATIVO** sobre el proyecto EXPEDIENTE N° 20.819 “DECLARACIÓN DE ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA”.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

DECLARACIÓN DE ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL
COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA

ARTÍCULO ÚNICO- Declárase Benemérito de la Patria al insigne ciudadano, periodista, escritor, político, diplomático, poeta y filósofo, señor Rogelio Fernández Güell.

Rige a partir de su aprobación.

DADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2021.

María Inés Solís Quirós
Diputada

Otto Roberto Vargas Víquez
Diputado

Jorge Luis Fonseca Fonseca
Diputado

Paola Vega Rodríguez
Diputada

Dragos Donalescu Valenciano
Diputado